

División de Entidades  
COMISION NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES  
Paseo de la Castellana, 19  
28046 - MADRID



Madrid a 23 de junio de 2005

### HECHO RELEVANTE

Por tener la consideración de hecho relevante, les comunicamos que GESBANKINTER S.A. S.G.I.I.C. y BANKINTER S.A., han acordado modificar la denominación del fondo BK PEQUEÑAS Y MEDIANAS COMPAÑIAS, FI, con la finalidad de adaptarla a la política de inversión del referido fondo. La nueva denominación del fondo será BK PEQUEÑAS COMPAÑIAS, FI y el folleto informativo se modifica con la finalidad de introducir una frase aclaratoria en la política de inversión, que quedará como sigue:

El fondo está dirigido a inversores que buscan la revalorización en un horizonte temporal a medio y largo plazo mediante una diversificación de sus inversiones en renta variable europea, eligiendo compañías de pequeña capitalización, aunque no se descarta la posibilidad de invertir en compañías de mediana capitalización. El fondo invertirá en empresas con una capitalización bursátil reducida (inferior a 2000 millones de euros), con especial énfasis en las microcaps (por debajo de 500 millones de euros).

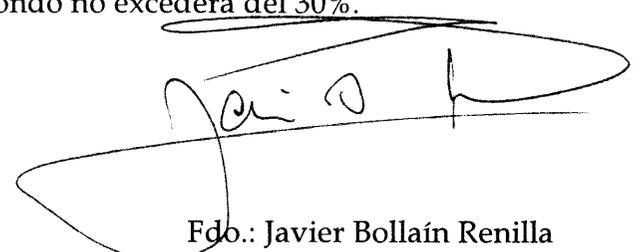
El fondo no concentrará sus inversiones en un sector predeterminado, dirigiéndose hacia los sectores que presenten mayores perspectivas de crecimiento.

El fondo BK PEQUEÑAS COMPAÑIAS, FI estará invertido como mínimo al 75% en compañías de pequeña capitalización del entorno euro, si bien no se descarta la posibilidad de invertir también en compañías de las mismas características de los continentes asiático y americano. El resto estará invertido en liquidez.

El porcentaje de riesgo divisa que asumirá el fondo no excederá del 30%.

Atentamente,

  
Edo.. Alfonso Saez Alonso Muñumer  
BANKINTER, S.A.

  
Edo.: Javier Bollaín Renilla  
GESBANKINTER, S.A. S.G.I.I.C.